

MIGRANTES

REVISTA DE INFORMACIÓN Y PASTORAL MIGRATORIA / AÑO XXIX /

**¿LIBRES DE
ELEGIR SI MIGRAR
O QUEDARSE?**

MAYO-AGO 2023

03 EDITORIAL

ACONTECER MIGRATORIO/

- 04 Norteamérica / Crisis en la Frontera Sur de los Estados Unidos: Una Crisis del Sistema de Asilo
- 07 México / Migrantes en México: Forzados a Emigrar y a Vivir un Presente Incierto
- 10 Centroamérica / Migrante, Estado de Guatemala y sus Retos

13 ACTUALIDAD MIGRATORIA

¿Libres de Elegir si Migrar o Quedarse?: Desplazamientos Forzados en Latinoamérica y el Caribe

18 MISIÓN SCALABRINIANA

Las Esperanzas de los Migrantes en las Manos de un Programa Llamado “CBP One”

22 TESTIMONIO

Experiencia de Servicio en el Dolor

25 FORMACIÓN SCALABRINIANA

Dolor, Separación y Migración

29 ESPIRITUALIDAD

Libertad de Emigrar, Pero No de Hacer Emigrar: El Pensamiento de San Juan Bautista Scalabrini

CP VOLUNTARIADO SCALABRINIANO



Publicación de la Provincia San Juan Bautista de la Congregación de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos

REALIZACIÓN

Centro Scalabriniano de Pastoral Migratoria

EDITOR RESPONSABLE

P. José Juan Cervantes, c.s.

CONSEJO EDITORIAL

P. Humberto Barrios, c.s.

P. Juan Luis Carbajal, c.s.

P. Ramiro Sánchez Chan, c.s.

JEFA DE REDACCIÓN

LCC. Ivonne Castro Mercado

EDICIÓN Y SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Jairo Meraz Flores

DISEÑO

LDG. Liliana Gómez / Paralelo 22

PÁGINA WEB

www.migrantes.com.mx

CONTACTO

scalabrinweb@gmail.com

HECHO EN MÉXICO

Registro de Protección de Derechos

04-2001-082816165400-102

IMPRESIÓN

Consentido Publicitario

Fermín Riestra 1377

Guadalajara, Jal., México

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:

Migrantes venezolanos recibiendo ayuda humanitaria por parte de la Casa del Migrante Nazareth en el parque Morelos en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



Fotografía de Archivo Casa del Migrante Nazareth en Nuevo Laredo, México.



Rev. Miguel Álvarez, c.s.

LIBRES DE ELEGIR SI MIGRAR O QUEDARSE

La realidad contemporánea de muchedumbres en marcha, la situación tan triste de miles y miles de personas que habiendo dejado la tierra que les vio nacer para lanzarse en la aventura de lo desconocido y los riesgos del camino; la tristísima experiencia de gente que en su deambular enfrenta rechazo, peligros y violencia, nos lleva como sociedad a cuestionar el sistema establecido mientras se descubren iniciativas que buscan proteger el derecho de las personas a siempre buscar una vida mejor, aun cuando esa posibilidad solo se haga concreta lejos de la tierra madre.

Mientras nos esforzamos por crear una conciencia social fraterna que acoja con gentileza

EDITORIAL

al extranjero que cruza nuestra tierra o a quien llega a establecerse en ella; mientras luchamos por la creación de políticas justas en las cuales se reconoce el derecho natural que todo ser humano posee a buscar vida mas allá de los confines establecidos, **mientras soñamos con un mundo sin fronteras y una sociedad donde caben todos, no podemos olvidar que el primer derecho de toda persona es el de “no emigrar”.**

En su mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado que se celebra este año el día 24 de septiembre, con el título “Libres de elegir si migrar o quedarse”, el Papa Francisco nos propone la importancia de ese derecho innato y aun no codificado en las legislaciones actuales: el derecho que las personas tienen a permanecer en su tierra sin verse forzadas a salir en busca de mejores opciones.

Se hace imperante la urgencia de promover ambientes seguros donde la violencia no se vuelva una fuerza de expulsión; la importancia de organizar economías sustentables para que la miseria no fuerce a las personas a salir de sus países, la necesidad de crear una conciencia social incluyente de tal manera que las minorías no sean discriminadas por estigmas que restan dignidad al individuo.

Cierto, el derecho de salir en busca de una vida mejor, es algo que debemos respetar, pero no olvidemos que el derecho a quedarse y poder vivir bien en su lugar de origen, antecede cualquier otra posibilidad.

Rev. Miguel Álvarez, c.s.
Superior Provincial





CRISIS

en la Frontera Sur de los Estados Unidos: Una Crisis del Sistema de Asilo

Por P. José Juan Cervantes, c.s. y Jairo Meraz Flores

El fin de “Título 42”, el 11 de mayo de 2023 a las 23:59 hrs., marca una nueva etapa para los solicitantes de asilo en los Estados Unidos.

Durante la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 el gobierno norteamericano aplicó esta norma sanitaria considerando que los migrantes irregulares y solicitantes de asilo representaban una amenaza a la salud pública. Esta medida implicó la deportación inmediata de quienes no pudieran ingresar cumpliendo con la regulación vigente en ese momento (visa y comprobante de vacunación) negando la posibilidad de solicitar asilo en un puerto terrestre de entrada autorizado.

De acuerdo con la legislación norteamericana, cualquier persona que llegue al territorio estadounidense a través de un puesto fronterizo autorizado y pueda comprobar mediante

una “entrevista de miedo creíble” que su vida corre peligro en su país, puede convertirse en candidata para solicitar asilo en los Estados Unidos mediante una audiencia en las cortes de inmigración. **“El asilo es una forma de protección que le permite a un individuo permanecer en los Estados Unidos en lugar de ser expulsado (deportado) a un país donde teme ser perseguido o lastimado.** Según la ley de EE.UU., las personas que huyen de sus países porque temen a la persecución pueden solicitar asilo. Si se les concede asilo, esto les brinda protección y el derecho a permanecer en los Estados Unidos”¹. Al impedir el ingreso de los solicitantes de asilo a los puestos fronterizos y restringir las audiencias, la posibilidad de solicitar asilo fue prácticamente anulada.

Es importante recordar que previo a la implementación del “Título 42”, durante la administración Trump en marzo de 2020, una gran cantidad de migrantes provenientes de Centroamérica y el Caribe, muchos de los cuales habían llegado a las

El fin del “Título 42” provocó que las fronteras se abarrotaran de solicitantes de asilo con la esperanza de poder ingresar a territorio norteamericano y solicitar ser considerados candidatos al asilo



Fotografía de John Moore

Fotografía: LGM



ciudades fronterizas de México en las caravanas migrantes de fines de 2018 y 2019, se quedaron viviendo en campamentos improvisados con la promesa de poder acceder a una audiencia para poder ser considerados candidatos al asilo u otra forma de protección otorgada por las autoridades norteamericanas a través del “Programa Quédate en México”. Al entrar en vigor el “Título 42”, se suspendieron las citas a las cortes de inmigración y **una gran cantidad de personas, en muchos casos familias con hijos pequeños, fueron forzados a quedarse a vivir en México, en condiciones sumamente precarias, expuestos al crimen organizado, víctimas de la desesperación y sin la certeza de ser candidatos al asilo u otra forma de protección.**

Previo a la finalización del “Título 42”, los gobiernos de México y Estados Unidos dialogaron para llegar a un acuerdo de cómo se manejaría la crisis de migrantes en la frontera que ambos países comparten. La principal estrategia para desahogar la frontera es el establecimiento de un programa de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés, Estatus de Protección Temporal). **El TPS brinda a quien se le otorga la posibilidad de ingresar regularmente a los Estados Unidos, obteniendo un permiso para trabajar por seis, doce o dieciocho meses.** Las estrictas reglas para calificar al

programa no han desalentado a los solicitantes de asilo de continuar insistiendo en su propósito. También la falta de claridad en el procedimiento ha causado una gran confusión y nuevas formas de abusos.

El programa de TPS anunciado el 5 de enero de 2023 no incluía a todas las nacionalidades de las personas varadas en la frontera. Solo los ciudadanos de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela² fueron considerados como candidatos al TPS, dejando fuera a los centroamericanos y mexicanos que por más de tres años tienen la esperanza de ser aceptados como refugiados en Estados Unidos.

Esta propuesta no resuelve el hacinamiento de migrantes y no ha desincentivado la llegada de nuevos solicitantes de asilo a las fronteras.

Posteriormente al anuncio del programa de TPS, el gobierno norteamericano ha difundido que existen otras posibilidades para que los migrantes que no son considerados por el TPS ingresen en su país de manera regular, segura y ordenada. Sin embargo, al existir diversas posibilidades se ha generado desinformación y falsas expectativas. Lo único que parece claro es que Estados Unidos está combatiendo por todos los medios posibles la migración irregular y endureciendo sus controles con requisitos que la gran

Línea de mochilas en la línea fronteriza de Nuevo Laredo, México y Laredo, Estados Unidos. Las personas dejan sus mochilas para apartar su lugar



Fotografía: P. Marvin Ajic c.s



ACONTECER MIGRATORIO

mayoría de solicitantes de asilo no pueden cumplir.



La aplicación "CBP One" es el único medio oficial para poder acceder a una cita para solicitar asilo en los Estados Unidos.
Fotografía de Agencia Reuters

Otro tema que ha propiciado caos en las fronteras es que la única forma de solicitar cita para acceder a las entrevistas que otorga la Patrulla Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) es a través del llenado de un formulario en la aplicación móvil "CBP ONE". Esta aplicación permite llenar el formulario I – 94, el cual solicita datos biométricos y ubicación en tiempo real. Muchas personas se han quejado acerca de su mal funcionamiento, ya que es muy difícil completar el llenado del formulario (el cual está disponible solamente en inglés y en español) y no permite utilizar la aplicación en cualquier lugar.

La multiplicidad de programas,

la dificultad de acceder a las citas y la ambigüedad en la información ha propiciado la aparición de falsos reclutadores de trabajadores, traficantes de personas, asesores legales, "influencers" y "coaches de migración", quienes, a través de redes sociales como Facebook, WhatsApp y TikTok, engañan y estafan a personas que se ven forzadas a dejar su país y están buscando formas más seguras de realizar el viaje hasta la frontera de México con Estados Unidos. Quienes administran estos perfiles de redes sociales, que normalmente son compartidas masivamente sin verificar la veracidad de la información que ofrecen, aprovechan la desinformación y los constantes cambios en las normas de aplicación a los programas para estafar a migrantes brindando consejo legal, visas de trabajo, asilo político o formas de cruzar la frontera entre México y Estados Unidos sin que haya en realidad ninguna garantía sobre lo ofrecido³.

La crisis en la frontera de



México y Estados Unidos ha puesto en evidencia la fragilidad y ambigüedad del sistema de asilo. Parecería que el asilo es una concesión que brindan los gobiernos, cuando en realidad es un mecanismo legal internacional que garantiza la seguridad y la vida de quienes son forzados a dejar sus países de origen por violencia, catástrofes naturales y persecución política. Los solicitantes de asilo varados en la frontera no han elegido libremente vivir en la precariedad e incertidumbre constantemente, han sido forzados a permanecer en un lugar donde no tenían planeado estar porque no pueden volver a sus lugares de origen.

¹ <https://help.unhcr.org/usa/es/applying-for-asylum/what-is-asylum/>

² Cf. <https://www.uscis.gov/es/noticias/alertas/dhs-implementa-nuevos-procesos-para-cubanos-haitianos-y-nicaraguenses-y-elimina-limite-numerico-para#:~:text=El%205%20de%20enero%20de,residan%20temporalmente%20en%20Estados%20Unidos.>

³ Cf. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-06-29/la-trampa-de-la-desinformacion-el-negocio-de-enganar-a-los-migrantes>

Agente de la patrulla fronteriza vigilando a los migrantes que se reúnen en la frontera entre Tijuana (México) y San Diego (Estados Unidos).
Fotografía de Mike Blake



MIGRANTES EN MÉXICO:

Forzados a Emigrar y a Vivir Un Presente Incierto

Por P. José Juan Cervantes, c.s. y Jairo Meraz Flores

Durante los meses de marzo a junio de 2023, las noticias referentes a los migrantes que transitan por México provenientes de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica revelan el presente incierto que viven los y las migrantes en el país.

Sin lugar a duda, **el incendio de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez reveló una trágica cadena de irregularidades en la aplicación de la legislación vigente en materia de migraciones y de corrupción que envuelve a los mismos migrantes, en los tres niveles de gobierno, en las fuerzas del orden, en el Instituto Nacional de Migraciones y en la sociedad mexicana en general.**

La noche del 27 de marzo de 2023, un grupo de migrantes que estaban detenidos en Ciudad Juárez ante la impotencia de estar hacinados, sin agua, sin alimentos y sin información clara sobre la duración de su detención y ante el rumor de que todos iban a ser deportados, trataron de llamar la atención de sus custodios prendiendo fuego a unas colchonetas. Ante el incendio, los responsables del área de hombres de la estación migratoria no abrieron las puertas. Literalmente, permitieron que el incendio se propagara.

Como resultado de esta negligencia 40 personas fallecieron y 26 personas sufrieron quemaduras e intoxicación.

Fue indignante que, en la mañana siguiente, durante la “conferencia mañanera”, el presidente de la república declarara que la «desgracia» había ocurrido en un «albergue de migrantes», el cual en realidad era un centro de detención bajo la custodia del gobierno federal, el cual era responsable de garantizar sus derechos y su vida. Fue aún más indignante, que criminalizara a los migrantes diciendo: “... esto tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, pusieron colchonetas (en la puerta) del albergue y les prendieron fuego y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia”¹.

El discurso del presidente omite la responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos en el incendio, revictimizando a los migrantes señalándolos como los culpables de los acontecimientos.

Fotografía de AP



Integrantes de la Guardia Nacional custodiando las instalaciones de la Detención Migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la cual perdieron la vida 40 personas migrantes

Lo que viven los migrantes en México no es una “desgracia”. Las desgracias son situaciones fortuitas en las que no hay responsables, son cosas que suceden sin que puedan ser previstas. La precariedad de condiciones de vida de los migrantes en México se debe a la incorrecta



aplicación de la ley de migraciones vigente, la cual establece en el Artículo 1 que las disposiciones de esta ley “tienen por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales”². El Estado Mexicano ha fallado, desde hace mucho tiempo, en proteger y salvaguardar los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

La manera como se ha interpretado la ley ha propiciado que muchos migrantes terminen en situación de indigencia, sin poder ingresar a los Estados Unidos y sin opciones reales de establecerse en México, deambulando por distintas ciudades del país y estableciendo campamentos precarios principalmente en las ciudades fronterizas y en la Ciudad de México. Para los extranjeros que llegan irregularmente (sin visa) a México huyendo principalmente de desastres naturales, violencia, persecución política y pobreza, existen dos posibilidades para evitar ser deportados: solicitar asilo en México o que les sea otorgada una “Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH)”.

Solicitar “asilo” implica reconocer que el país del cual el solicitante es ciudadano, no puede garantizar su seguridad, por lo cual es necesario que otro Estado le conceda

Campamento de personas migrantes de distintas nacionalidades, al no obtener respuesta de las autoridades decidieron apostarse en la Plaza Jordano Bruno en CDMX
Fotografía De Esteban Montaña/MSF





Fotografía de Víctor Chávez

Las Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) son una forma de probar la identidad de los y las migrantes, también certifican la regularidad de su estancia en México

la protección de sus derechos ciudadanos. El asilo o refugio está regulado por la “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”³ adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en 1951. Sin embargo, para acceder a la categoría de “refugiado” es necesario cumplir con una serie de requisitos establecidos por la Convención. Desafortunadamente, muchas de las personas forzadas a abandonar sus países no cumplen con esos requisitos. Por esa razón, los Estados establecen otras formas de protección para ciudadanos extranjeros que llegan a su territorio. En el caso de México, la ley prevé que se pueda otorgar a quienes no califican para ser considerados como refugiados, Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias. Quienes acceden a la condición de refugiados, obtienen en el país que se los otorga todos los derechos ciudadanos. En cambio, la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias solamente garantiza que la persona pueda permanecer en el país regularmente por un tiempo determinado, es decir que no sea deportada. En ocasiones existe la posibilidad que pueda cambiar su estatus migratorio en el país. Una tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias no otorga a quien la posee la posibilidad de acceder a un empleo, seguridad social, vivienda y salud, solamente garantiza la estancia regular en el país y la posibilidad de tránsito, que en muchas ocasiones tampoco es factible debido a las restricciones que el mismo Instituto Nacional de Migraciones impone de manera discrecional.

La reacción de la sociedad mexicana ante el presente incierto que viven los migrantes ha sido ambigua. Se dejaron de ver las manifestaciones de acogida y hospitalidad, ahora resalta más la xenofobia y el rechazo hacia las personas migrantes. Se ha exacerbado un sentimiento nacionalista que provoca el odio y la falta de empatía con estos más necesitados. Las fronteras, tanto en el norte como en el sur, se están transformando en polvorines apunto de explotar por la falta de una política migratoria y asistencia. La falta de claridad del gobierno federal ha dejado a los municipios la responsabilidad de atender esta bomba de tiempo en que se ha convertido tener tanta gente sobreviviendo en la incertidumbre.

Para muchos y muchas de los migrantes la decisión de salir de su país no ha sido una decisión libre, han sido forzados por diferentes circunstancias. **En México, son forzados a sobrevivir como puedan. Aunque la Iglesia Católica y algunas organizaciones de la sociedad civil se esfuerzan por responder a sus necesidades de hospedaje, protección, integración y promoción, todavía queda mucho por hacer.**

Fotografía de Roberto García



Familia de haitianos acampando en la Plaza Pública Jordano Bruno, en la Alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX, esperando respuesta a su solicitud de asilo

¹Conferencia Mañanera del 28 de marzo de 2023. <https://youtu.be/zOm5g1nOpY0>

²LEY DE MIGRACIÓN. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011. México. Artículo 1

³<https://www.acnur.org/media/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951>



Migrante, Estado de Guatemala y sus retos

Egon Hidalgo Salvador
Asesor Jurídico de PMH,
Diócesis de San Marcos, Guatemala

La migración como un derecho humano, ha tenido diferentes cambios o manifestaciones en los lugares de origen, tránsito y destino. Guatemala al oriente colinda con la República de El Salvador y Honduras, al occidente colinda con la República de México, y en la frontera del lado oriente, el escenario migratorio se caracteriza por los movimientos

masivos conocidos popularmente como caravana de migrantes, en estas fronteras los migrantes de Honduras, El Salvador y Nicaragua, no deberían tener complicaciones para ingresar al territorio guatemalteco, debido a que entre Guatemala y dichos países existe un acuerdo denominado:

“Acuerdo Regional de procedimientos migratorios, CA 4 para la extensión de visa única centroamericana”,

si bien es cierto que este documento al ser parte de otros países adquiere carácter de acuerdo internacional, el mismo que, de acuerdo a la legislación guatemalteca, debe cumplir ciertos requisitos legales para que se conviertan en una ley nacional, en este caso una ley guatemalteca, que deberá ser ratificada y aprobada por el Estado de Guatemala. El Congreso de la República de



Fotografía de Rodrigo Cervantes

Hombre cruzando, a bordo de su triciclo, el puente fronterizo Dr. Rodolfo Robles, que une Tecún Umán, Guatemala y Ciudad Hidalgo, México



Fotografía de Jairo Meraz

Grupo de migrantes intentando cruzar la frontera del Carmen (en Guatemala) y Talismán (en México)



Guatemala aprobó dicho acuerdo en mención del Decreto Número 37 – 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de Centroamérica el 17 de octubre del año 2007, en el Tomo CCLXXXII, Número 59; con estos requisitos legales debidamente cumplidos, el “Acuerdo Regional CA 4”, tiene fuerza legal y de observancia general en el territorio guatemalteco y aplicables a los países participantes.



Fotografía de Dann Burg

Señalética de la frontera de Sabinal, municipio de San Marcos, Guatemala, limítrofe con México

En la sección cuatro del “Acuerdo Regional de procedimientos migratorios, CA 4 para la extensión de visa única centroamericana”, numeral 5, establece: **“En el caso de los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua que sean residentes en cualquiera de los territorios de los Estados Parte, únicamente presentarán su carné de residencia vigente o su cedula de identidad.”** Esto es lo que establece este acuerdo regional, en cuanto al ingreso de personas al territorio guatemalteco, **pero algunas autoridades guatemaltecas**

alegan que desconocen dicho acuerdo o que dicho acuerdo no tiene aplicabilidad en Guatemala, existen muchas justificaciones para continuar cometiendo vejámenes contra los derechos humanos de migrantes en tránsito por el territorio guatemalteco.

En la frontera occidente de la República de Guatemala, únicamente hay dos fronteras reconocidas, frontera Tecún Umán, que pertenece al mismo municipio de Ayutla, y frontera El Carmen, que pertenece al municipio de Maticán ambos municipios del departamento de San Marcos, Guatemala, pero

hay otras fronteras (conocidos como puntos ciegos) lugares que colindan con el territorio mexicano, municipios de Tacaná, Sibinal, San José Ojetenam del departamento de San Marcos, Guatemala, en estos tres últimos municipios no existe control migratorio. En una encuesta se les preguntó a los habitantes de los dichos municipios sobre la presencia de la Policía Nacional Civil (la instancia responsable de custodiar los puestos fronterizos), respondiendo que no quieren saber nada de dicha institución en virtud de falta de confianza y credibilidad.

En estos lugares fronterizos hay mucho movimiento migratorio, donde los caminos de la cabecera municipal hacia los lugares fronterizos son de terracería, despoblados y montañosos, lo que implica un alto grado de vulnerabilidad y riesgos para las personas migrantes.

Durante el proceso migratorio, se ha logrado detectar que los migrantes indocumentados son víctimas de daños psicológicos, físicos y económicos, como acciones ilegales cometidos por: Policía Nacional Civil, medios de transporte público, particulares, guías, crimen organizado, delincuencia común, etc.



Actualmente existen instituciones públicas creadas por ley para brinda protección a migrantes como: el Congreso de la República de Guatemala donde existe una comisión para migrantes, la Procuraduría de los Derechos Humanos en el cual hay una sección especializada para migrantes, y el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA). Cuando los migrantes y sus familiares requieren apoyo de dichas instituciones se justifican argumentando que no tienen fondos o presupuesto y que su mandato legal es limitado en relación a las demandas y necesidades de los migrantes y sus familiares.

En el sistema bancario, se han creado diversos programas de seguros para migrantes, no obstante, la libertad y el derecho a cada beneficiario, se considera que es una práctica más para continuar exprimiendo los recursos económicos que los migrantes perciben en el extranjero.

El aeropuerto internacional de la Aurora es puerto de entrada para migrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos, por lo regular un vuelo diario arriba a este aeropuerto



La fila de deportados que llegan de Estados Unidos a Ciudad de Guatemala al aeropuerto internacional de la Aurora



Fotografía de Jairo Meraz

En el presente, el Estado de Guatemala no cuenta con un plan de Estado efectivo y coherente con las demandas y necesidades de la población migrante, las instituciones estatales que tienen presencia en los centros de retornados y en la fuerza aérea guatemalteca, únicamente se dedican a obtener información estadística o en su caso regalan bolsas de agua pura y una galleta. El migrante deportado necesita más que eso, sus necesidades personales y familiares son mucho más que una simple regalía; muchos emigran hipotecando sus bienes inmuebles (terreno, casas) para pagar el viaje, cuando son deportados, se enfrentan a una deuda que no podrán pagar debido a la falta de fuentes de trabajo.

Ante esta cruda realidad, considera por muchos como esclavitud sistemática del tercer milenio, urgimos al Estado de Guatemala, implemente y ejecute acciones concretas para atender los retos y desafíos en el tema migratorio. No se puede resolver la migración forzada con la implementación de políticas antinmigrantes, seguridad fronteriza y la represión hacia el migrante.

Fotografía de Jairo Meraz





Las migraciones forzadas no discriminan raza, sexo, clase social ni edades / Fotografía de Revista SIC

¿Libres de ELEGIR si migrar o quedarse?:

Desplazamientos Forzados en Latinoamérica y el Caribe

P. Juan Luis Carbajal, c.s

Es un deseo de todos que las migraciones sean planeadas, organizadas, reguladas y seguras. **Esta es la utopía: que las personas sean libres para emigrar de forma segura, sin riesgos y sufrimientos crueles.** Hay una cara de las migraciones que cala hasta el tuétano, que cimbra el corazón y hace brotar lágrimas: las migraciones forzadas causadas por el hambre insaciable de quienes han caído en las garras del capitalismo neoliberal excluyente y productor de crímenes contra la salud, la seguridad, integridad física y moral y el bien de los pueblos. A ello, se suman, las dinámicas de poder y muerte de personas organizadas para el crimen.

El análisis del fenómeno de la movilidad humana, requiere tomar en cuenta la complejidad, la dinamicidad y las novedades que a diario presenta. También es necesario tomar en cuenta las conexiones que tiene con otros fenómenos sociales, no pocas veces complicadas, que requieren análisis especializados.

Existen distintas definiciones de migración, cada una enfatiza diversos aspectos. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México define migración como: *“cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva*



Fotografía de P. Juan Luis Carbajal

La utopía es que las personas puedan libremente elegir migrar de forma segura

generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar”¹. La ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, en el Artículo 5º, define movilidad humana como: “el ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones positivas que disminuyan las desigualdades, inquietudes y discriminación”². La Organización Mundial Internacional para las Migraciones (OIM), recientemente incorporado al sistema de Naciones Unidas, define como persona migrante a: “cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su 1) situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia”³.

Actualmente, personas especializadas en estudiar la movilidad humana han acuñado el término “**movimientos migratorios mixtos**”, con la finalidad de describir mejor los movimientos masivos de personas en distintas regiones del mundo. Este concepto es utilizado por los organismos internacionales y por algunos analistas para referirse a los movimientos de personas que cruzan una o más fronteras, de manera irregular, huyendo de conflictos, escapando de la trata de personas o buscando mejores oportunidades y condiciones de vida. Esta definición enfatiza los motivos que obligan a las personas a emigrar de su país. Actualmente cuando se nombra el

fenómeno de movilidad humana con la palabra “*migración*”, se omite que en la actualidad la mayor parte de los movimientos migratorios son forzados.

En la última década los flujos migratorios han ido cobrando una mayor importancia y dimensión, siendo México uno de los principales corredores migratorios a nivel mundial. Se estima que cada año viajan en dirección a los Estados Unidos como principal país de destino, unas 400 mil personas, la mayoría procedentes de Centroamérica, unidas a los migrantes mexicanos y de otras nacionalidades, lo que supondría a más de 500 mil personas anualmente en tránsito por la región⁵.

Una realidad poco considerada son los movimientos migratorios forzados dentro de un mismo país. A esta realidad se le conoce con el nombre de Desplazamiento Forzado Interno. En los “Principios Rectores del Desplazamiento Interno” de la Organización Mundial de Naciones Unidas se define el desplazamiento forzado interno como: “... las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia

generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”⁶.

El desplazamiento forzado interno, es una modalidad del fenómeno de la movilidad humana que tiene su importancia por el impacto en la identidad de individuos y comunidades. En el informe mundial sobre desplazamiento interno 2021 del IDMC (Internal Displacement Monitoring Centre) se reporta que **en México por desastres naturales fueron 19,000 personas desplazadas y por violencia 29,000 personas**, siendo el estado de Chiapas el de mayor número de desplazados⁷.

La cooptación de instancias de gobierno y la violencia, ejercida por el crimen organizado en la región, ha tenido una connotación de deshumanización, desarraigo y sufrimiento al tener que dejar la comunidad, además de profundos sentimientos de miedo, impotencia e incertidumbre. Dijo Altagracia, señora desplazada por el crimen organizado y huésped temporal en una casa para personas migrantes:

“ **allá no se podía confiar ni hablar nada, si alguien decía algo ya no amanecía, mejor hacerse el tonto y aunque uno veía algo pues como si nada”**

Esto provoca un nulo registro de personas desplazadas al no contar con el derecho del acceso a la denuncia y a la justicia por el control, amenaza y miedo a represalias.

Esta difícil realidad sucede en todos los países de Centro y Norte América. A diferencia de otros Estados en la región, **México dio el importante paso de reconocer el desplazamiento forzado interno**. Ahora las discusiones giran en torno a la necesidad de normativa nacional, presupuesto, específicamente de la urgencia de la aprobación y aplicación de la Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno.

México se ha convertido en uno de los corredores migratorios más importantes a nivel mundial

Fotografía de P. Juan Luis Carbajal



ACTUALIDAD MIGRATORIA

Sin duda, los espacios de diálogos y propuestas son válidos siempre y cuando no olviden los destinatarios de las normativas y de las políticas públicas: las personas desventajadas quienes han de verse envueltas en posibilidades de participación y toma de decisiones, sobre todo, para que se hagan ver y empujen esas políticas públicas que les atañen⁸. Los grupos más vulnerables, personas con desigualdad, excluidas y sobre todo pobres, son las más afectadas y son quienes sufren las tragedias de desarraigo como de movilidad humana forzada, una profunda injusticia social y la falta de voluntad política de las élites gobernantes⁹.

No podemos ignorar los efectos colaterales que el neoliberalismo trae a estos ámbitos de desplazamientos forzados, sobre todo cuando se trata de control de territorios para la explotación de recursos naturales, pero sobre todo para los mercados y rutas “mercantiles” de los grupos de personas organizadas para el crimen. El politólogo camerunés Achille Mbembe afirma que: *“el neoliberalismo descansa en la visión de que todos los eventos y todas las situaciones del mundo de la vida pueden estar dotados de un valor en el mercado”*. **Son ahora los narcotraficantes y sus sicarios quienes ostentan las mayores riquezas en algunas zonas, además ejercen poder y dominación controlando no sólo en territorios, sino en rutas y fronteras para el tráfico ilícito, y literalmente controlando hasta el mercado.**

El Subsecretario de Gobernación de México, Alejandro Encinas afirmó en una

Los gobiernos son responsables de garantizar la seguridad de las personas desplazadas por la violencia



Fotografía de Carlos Hernández



La pobreza es un factor importante que obliga a las personas a dejar sus hogares

ponencia que **el desplazamiento forzado interno en México es “derivado de la desigualdad porque sigue siendo la pobreza y la marginación la principal causa de desplazamiento forzado en nuestro país”**¹⁰. Es el capitalismo que termina objetualizando y cosificando a las personas, produciendo indiferencia y con sus mecanismos sigue amenazando el *“destino de las humanidades subalternas”*¹¹.

Las dificultades al desplazarse forzosamente de la comunidad, sobre todo rural a la urbana, se dejan ver cuando viven la separación familiar, dejan amistades y se ven obligadas a buscar apoyo en las grandes ciudades viviendo, en ocasiones, de forma hacinada, con las secuelas psicológicas, sin acceso a la justicia y reparación de daños.

Fotografía de P. Juan Luis Carabajal



Libres de migrar y no ser obligados a hacerlo

Debido al miedo, represalias y amenazas las personas víctimas de desplazamiento forzado, no denuncian, en consecuencia, hay una ausencia de registros oficiales que indiquen cuantas personas son desplazadas e incluso cuantas personas mueren en los enfrentamientos por el poder y dominio de territorios. Dicho subregistro no visibiliza la problemática y las necesidades que la población enfrenta. Los gobiernos tienen el reto de la procuración de justicia, garantizar la seguridad y sobre todo restituir los derechos humanos de las personas y comunidades violentadas y desplazadas.

Quienes somos parte de la Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata, adscrita al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en el marco del Día Mundial del Refugiado

(20 de junio) ante el desplazamiento forzado de más de 110 millones de personas en Latinoamérica y el Caribe, invitamos a: *“realizar acciones que prevengan el resurgimiento de nuevas crisis y en iniciativas que activen o reactiven procesos de paz... y hacemos un llamado a buscar soluciones duraderas de integración de personas desplazadas en nuevas comunidades”*. El deber es de todos. Sólo así es posible crear condiciones de seguridad ciudadana, fraternidad y paz en las comunidades y hacer valer el derecho a no emigrar de forma no planeada, irregular y forzada. **Hagamos eco de las palabras de nuestro obispo fundador San Juan Bautista Scalabrini:**

“ **No es delito emigrar, sino lo que causa la emigración”**.”

¹ INEGI. (2020). Migración. Recuperado el noviembre de 2022, de Cuéntame de México: <https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

² SIBISO. (01 de septiembre de 2017). Personas en Movilidad Humana. Recuperado el noviembre de 2022, de Gobierno de la ciudad de México: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/personas-en-movilidad-humana>

³ ONU. (27 de Julio de 2022). un.org. Recuperado el septiembre de 2022, de Migración / Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/global-issues/migracion>

⁴ Portal de Datos Sobre Migración. (21 de julio de 2022). <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-mixta#:~:text=El%20%C3%A9rmino%20%22migraci%C3%B3n%20mixta%22%20se,oportunidades%20y%20condiciones%20de%20vida>.

⁵ Según recoge Gonzalo Carrasco González en su artículo: La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos, Alegatos, núm. 83, enero/abril 2013, México. Pág. 173. Ver: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r32330.pdf> Igualmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos asume también estas cifras en su informe Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, diciembre 2013. Párrafo 62.

⁶ ONU, “Principios Rectores de los Desplazamientos Internos”, Doc. E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998.

⁷ IDMC. (18 de mayo de 2022). overview. Recuperado el noviembre de 2022, de [internal-displacement.org](https://www.internal-displacement.org/countries/mexico): <https://www.internal-displacement.org/countries/mexico>

⁸ Rivero, J. y. (noviembre de 2022). Repensando la Justicia Social. De la Distribución y el reconocimiento, a la participación: críticas desde el feminismo y el marxismo al liberalismo igualitario.

⁹ Bayón, M. C. (2019). En las grietas del neoliberalismo. México: UNAM.

¹⁰ CEPROPIE, C. d. (14 de Julio de 2022). YouTube. Obtenido de [youtube.com](https://youtu.be/vSD9dVpK6wM): <https://youtu.be/vSD9dVpK6wM>

¹¹ Mbembe, A. (2016). Crítica de la Razón Negra. Barcelona: Futuro Anterior Ediciones.

Las **ESPERANZAS** de los **MIGRANTES**

en las Manos
de un Programa
llamado

**CBP
One**

P. Marvin Ajic, c.s.

Casi al finalizar el año 2022, se comenzó a difundir la posibilidad de una nueva manera de solicitar asilo político hacia los Estados Unidos; poco sabíamos que esa plataforma se convertiría en la esperanza para todos aquellos, hombres y mujeres, que tuviesen en sus corazones, el deseo de llegar al norte.

La aplicación “**CBP One**”, es un instrumento propuesto por el departamento de seguridad nacional (DHS por sus siglas en Ingles), **con objetivo de frenar los cruces fronterizos tras el fin del “Título 42”** y propuesto por más de 2 años a consecuencias de la pandemia, **dando origen así, al “Título 8”**. Según lo indica el DHS, **“toda persona que es expulsada está sujeta una prohibición de admisión a**

Estados Unidos de al menos 5 años y pueden enfrentar un proceso penal por cualquier intento posterior de cruzar la frontera ilegalmente”. Este “Título 8” entró en vigor el jueves 11 de mayo. Si en el intento y la desesperación por ingresar a los Estados Unidos, las personas migrantes entran de modo irregular, automáticamente serían expulsadas o detenidas por incidencia.

Una de las ventajas que la aplicación “CBP One” presenta, es que personas extranjeras pueden enviar de forma anticipada su información al gobierno de los Estados Unidos permitiendo así que los extranjeros con alguna vulnerabilidad en México puedan sentirse salvaguardados sin exponerse a terceros y cuartos agentes o intercesores, que lo único que hacen es explotar y abusar de los más necesitados.

Con el anuncio del fin del “Título 42” muchos de los migrantes trataron de entrar de una u otra manera a territorio estadounidense, muchos de los que intentaron fueron devueltos a México o a sus países de origen



Fotografía de Cuarto Oscuro

¿Pero, si esta aplicación pareciera así de sólida, segura y eficiente, por qué motivo hay lugares donde ingresar bajo la plataforma con una cita aprobada, resulta más difícil comparada con otros puertos de ingreso? Digamos que este acceso electrónico viene acompañado de códigos y filtros que no son percibidos por los interesados al momento de aplicar, pero que si definen la tipología y origen de las personas solicitantes. Por tal motivo, es fácil distinguir que **aquellos quienes acceden a los puertos de entrada con cita en este momento sean generalmente, personas provenientes de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití. Cada puerto de ingreso se convierte en la esperanza de los migrantes ya que con ello estarán preparándose alegremente para la siguiente etapa, como solicitantes de asilo.**

La ciudad de Nuevo Laredo procesó un bajo número de ingresos desde febrero hasta mayo, números que no superaron los accesos a más de 50 personas por día. Si nosotros analizamos los ingresos que se llevan a cabo en otras ciudades como Reynosa, Matamoros, Piedras Negras etc., vamos a identificar un privilegio bastante mínimo comparado con los pocos ingresos en este punto fronterizo. ¿A qué se debe? Sin lugar a duda, estas decisiones están ligadas a razones históricas, problemas sociales, falta de plataforma, escasas medidas de seguridad, etc. La verdad es que las personas migrantes seguirán buscando siempre los puntos de ingresos y serán capaces de reformular sus destinos dentro del terreno mexicano, a fin de poder tener ese acceso al sueño americano.

Para los migrantes la esperanza es aquello que los motiva a no desfallecer, es aquel líder que los sigue dirigiendo; la esperanza de los migrantes es escuchar que tendrán la oportunidad de recibir un lugar en la lista de espera, es una mano en el camino que les ofrece un pan y un vaso de agua... esa es la esperanza que los mueve a dar un paso siempre hacia adelante, la esperanza de saber que no están solos.

En el puerto de Laredo, TX los tramites con “CBP One” fueron interrumpidos desde el 16 de junio por motivos de seguridad, como también sucedió recientemente en Matamoros, provocando que los cientos de personas que se encontraban en algunos albergues y algunos cuartitos de alquiler buscaran más bien otros puertos de entrada. Pero es gracias a esa esperanza, resiliencia y fuerza de

convicción, que después de haber cesado los ingresos en este puerto de Laredo por una semana, los migrantes de otras ciudades buscaron el modo de regresar y de organizarse; **fue así como a partir del jueves 20 de junio, la ciudad de Nuevo Laredo (México) presenció la llegada de aproximadamente 200 migrantes, en su mayoría de Venezuela; el día viernes ya superaba los 700 y el sábado llegaron a una cantidad de más de mil personas, informando a su vez que esperaban aproximadamente otros 1500 migrantes más. Creemos ya haber alcanzado esos números contando aquellos que han sido procesados junto a los que han llegado en los últimos días.**

Fotografía de Cuarto Oscuro



La llegada masiva de migrantes de diversas nacionalidades a las ciudades de la frontera norte de México ha provocado que muchos migrantes enfrenten distintas situaciones de riesgo

Al cuarto día de haber llegado, los migrantes pudieron ser ubicados en el Parque Morelos, el cual se encuentra a pocos metros del puente. Al momento de su traslado se les prometió por parte



Fotografía de Archivo Casa del Migrante Nazareth en Nuevo Laredo

Las personas migrantes que arribaron a Nuevo Laredo fueron ubicadas en el parque Morelos donde se instaló un campamento provisional. Los Misioneros Scalabrinianos llegaron ahí para llevarles el consuelo de la palabra de Dios

del gobierno municipal: un lugar seguro y resguardado del sol, atención médica, baños, duchas, la posibilidad de trabajar y por lo menos un tiempo de comida ofrecido por la señora presidenta municipal, pero en realidad aún no se alcanzan los objetivos de tal promesa.

Los migrantes se encuentran ubicados en aproximadamente 18 carpas, divididos entre hombre y mujeres con niños; dichas carpas solamente los protegen del sol mas no de las inclemencias relacionadas a los mosquitos o lluvias si fuera el caso. Se identifican algunos sanitarios más no superan las 12 unidades. Con relación a las duchas, parece que solamente han instalado algo provisorio mas no es suficiente. Solo existen 2 lavamanos, para poder hacer uso de ellos deben constantemente rellenar los tinacos que proveen tal servicio ya que son portátiles. Por las mañanas notamos que las personas tienen que hacer cola para poder coleccionar un poco de agua y, además, lavarse la cara y cepillarse utilizando una pequeña llave que se encuentra en el suelo en medio del polvo. A su llegada a ese lugar, los migrantes fueron dirigidos hacia los espacios designados, pero no se pudo preparar el terreno adecuadamente, por lo que desde los primeros días las personas siguen sufriendo picaduras de mosquitos, zancudos, hormigas y sin contar todo esto con las inclemencias del sol.

La Diócesis de Nuevo Laredo, a través de los servicios de la Casa del Migrante Nazareth, ha podido facilitar varias atenciones que va desde la alimentación hasta el acompañamiento psicológico, asistencial, médico y lúdico con

los niños por medio de varias actividades. Hemos logrado contactar y animar a otras instituciones a unirse a la causa con la ayuda hacia los migrantes, entre los cuales encontramos algunas parroquias en la ciudad de Laredo, Caritas de Nuevo Laredo, el Club de Leones, Club Centenario, Iglesia de los Santos de los Últimos Días, algunos albergues y personas que, desde varias ciudades en los Estados Unidos, se han sumado a la causa humanitaria que nuestra ciudad está enfrentando.

Sumando todos nuestros esfuerzos en una semana hemos podido apoyar a nuestros hermanos venezolanos con las siguientes aportaciones:

8,850

platos de comida



6,773

bebidas (incluyendo botellas de agua pura, electrolitos, leche, aguas frescas, etc.)



106

atenciones de: cuidados médicos, psicológicos, sociales y psicopedagógicos.



¿Cuál es la situación actual, pasada la primera semana en la ciudad? Muchos migrantes siguen esperando y otros siguen llegando. Desde su primera llegada, “CBP One” ha logrado movilizar a más 500 migrantes con un promedio de 50 personas por día. La parte difícil de estos procesos es que no son regulares por lo que las personas deben de permanecer por muchas horas expuestas al sol y sin poder movilizarse tranquilamente para sus necesidades primordiales esperando en horarios no específicos. Entre los retos también se encuentran: el no acompañamiento por parte de las autoridades, se hacen campañas médicas mas no llevan ningún tipo de medicamento otorgando así solo las recetas (tristemente vemos como organizaciones con el logotipo de “médicos”, son incapaces de ofrecer procesos completos o ir más allá de formalidades y rutinas), se les prometió un lugar digno, pero hacen falta sanitarios, lavamanos, duchas, espacios resguardados del sol (sin contar con que la lluvia también amenaza en los

El director de la Casa del Migrante Nazareth, P. Marvin Ajić, c.s., misionero scalabriniano, celebrando la misa con los migrantes en el campamento provisional



Fotografía de Archivo Casa del Migrante Nazareth en Nuevo Laredo

El campamento provisional no cuenta con los servicios necesarios para la atención digna de las personas migrantes

próximos días y no sabemos qué plan tendrán para protegerlos). El único alimento seguro que tienen todos los días es por parte de Casa del Migrante Nazareth junto con otras atenciones, a pesar de que el gobierno les había prometido un alimento diario. En relación con los cruces fronterizos, los venezolanos se han organizado, pero comienzan a percibirse favoritismo, incongruencias, etc. Cada vez son más las insatisfacciones ya que muchos de ellos están en una lista, pero no tienen número, otros no están en la lista y muchos por no ser venezolanos, se les ha expresado que no podrán ser incluidos, noticia que cada vez crea mucha tensión y preocupación en esos migrantes.

Por nuestra parte, seguiremos apoyando a nuestros hermanos en todas las atenciones posibles, desde los alimentos hasta el acompañamiento de trámites y la solución de necesidades inmediatas. Exhortamos a todo cristiano a unirse a esta respuesta, ya sea a través de donaciones en especie como también donaciones económicas. El apoyo al equipo en Casa Nazareth es fundamental y cada aporte en bienvenido.

Quiero resaltar una frase de San Juan Bautista Scalabrini, Padre de los Migrantes, en relación con los flujos de migrantes que cada vez observamos con más preocupación y recordemos:

“migrar no es un delito, es una necesidad”.



Fotografía de Archivo Casa del Migrante Nazareth en Nuevo Laredo

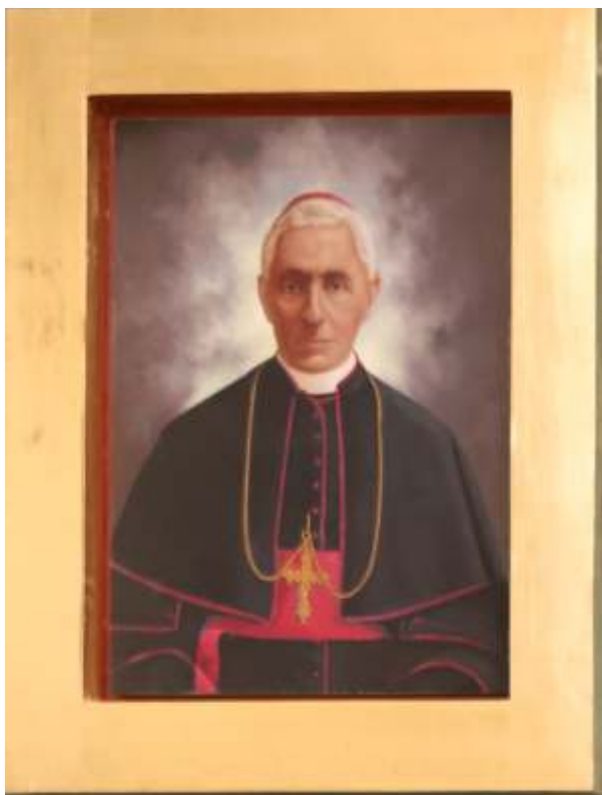
Experiencia de Servicio en el Dolor

José Fernández Nicolás
(Novicio Scalabriniano)

El cuerpo es aquello que nos conecta con el mundo. Está hecho de los mismos materiales que éste. Desde el nacimiento hasta la muerte, andamos, existimos y somos en nuestro cuerpo. Pero, así como lo finito tiene límites, es necesario para quien quiera conservarlo, darle lo que requiere para su subsistencia, ¿qué pasa cuando el universo te hace una mala jugada?

Mi nombre es José Fernández Nicolás, novicio de la comunidad scalabriniana en Guadalajara, Jalisco, México. **Quiero compartir mi «experiencia de servicio en el dolor» que se llevó a cabo como parte de mi formación. Estar en contacto con el dolor físico de los niños que encontré en el Albergue Belén, me ayudó a tratar de comprender los dolores que no se ven.**

El albergue atendido por las Hermanas de la Caridad en Toluca, Estado de México nos abrió las puertas para poder compartir con las personas que viven allí. Luego de tocar el timbre, nos abre un joven que caminaba con dificultad. Me agradó la idea de que los pacientes tuvieran vida activa en la casa. El lugar me parecía muy bello, un pequeño jardín adornaba la entrada del convento, con una imagen de la Virgen de Guadalupe en un nicho. La imagen de Santa Teresa de Calcuta aparecía en cada rincón de la casa. Pero lo que más me atrajo de las imágenes sagradas, fue una inscripción que se encontraba al costado del crucifijo principal de la capilla “**Tengo sed**”.



José Fernández, Novicio Scalabriniano / Fotografía de Jairo Meraz



Fotografía Depositphotos

Los niños pasaban gran parte del día en sus camas



Casi todos los pacientes (por no decir todos) tenían su rosario personal, el cual lo rezaban muy a menudo. Con esto me daba cuenta de que la religiosidad no radicaba únicamente en las hermanas, sino en todas las personas que viven en el albergue.

mismos no podrían hacerlo por su cuenta y, si no consumían nada, podían deshidratarse o desnutrirse. Algunos de ellos en la noche soltaban lagrimas por hacer algún berrinche, pero ¿hasta qué punto eran conscientes de su desobediencia?

Al entrar a la casa donde estaban los niños, mis sentidos comenzaron a percibir olores, sonidos e imágenes que desde hacía tiempo no experimentaba. **Observé a los niños en su cama, lugar que se había convertido en su hogar, pues en ella pasaban gran parte del día. Las sillas de ruedas se habían convertido en sus pies; y las manos de quienes las empujaban, en su consciencia. Ellos se dirigían hacia donde los trabajadores o voluntarios los dirigían.**

No he de negar que me llené de temor al cuestionarme hasta qué punto eran conscientes de sí mismos. Observar los cuerpos con semblantes poco simétricos me hacía dudar de la capacidad de amor que yo podía ofrecer.

La comida molida que consumían día y noche era su alimento cotidiano. Los gritos que espiraban en el dolor eran como los cantos de las aves que se escuchaban por los pasillos. El drama de la vida, se presentaba en una curva muy pronunciada. No hablamos de personas heridas o de quienes cuentan sus últimos días, no, sino de niños que podían tener una vida delante.

Estos niños a veces no querían comer o beber agua, pero les teníamos que dar, aunque fuera un poco, pues ellos

Lo que más me sorprendió, fue observar a los niños que con tanta dificultad comían sus alimentos, deseaban comulgar y poder consumir el alimento de Dios. Como católico, observar la imagen de los niños y la imagen del cuerpo de Cristo en una sola escena, era ver al mismo Jesús. El Jesús encarnado cumpliendo su promesa de estar todos los días con nosotros. El amor que emanaba de los niños era lo que más se asemejaba al Espíritu del que vivió hace dos mil años. Ése era su rostro, de los niños que amaban con tanta pureza.

Ellos comulgaban, ellos sonreían, ellos me abrazaban, pero el estado de su cuerpo les impedía trabajar como para valerse por sí mismos, ellos sólo ofrecían amor. Eso no les impedía gozar de algunos placeres, como la música, los postres en las comidas, la risa, etc.

En mi regreso a Guadalajara, reflexionaba: ¿Qué valor le puede dar un mundo que le da culto al cuerpo, que apoya el aborto y que se fija en cuánto produces, a un niño que no puede valerse por sí mismo? ¿Por qué alguien no querría a una “persona humana”? Si lo vemos en un panorama más amplio, ¿por qué alguien expulsaría a una persona que quiere vivir, escapar de la guerra o de la violencia, así como la falta de oportunidades?

Expresar el amor es una forma de acompañar a quien experimenta el dolor



Fotografía de Shutterstock



Fotografía de Miguel García Conejo



Albergue Belén, ubicado en Toluca, Estado de México, es administrado y atendido por las Hermanas de la Caridad

¿Quién le ha apostado al universo y perdido sus cartas? ¿Por qué nacer en un país te determina tanto, como para definir si vives o mueres? ¿es acaso suerte? **El drama, por ejemplo, de los migrantes que se encuentran varados en el limbo, entre Estados Unidos y México, esperando poder pedir asilo, es tan desconcertante como ver a un niño enfermo de gripe viviendo en la calle a temperaturas cercanas al punto de congelación. No son queridos ni por México ni por Estados Unidos, ni siquiera por el pueblo del que salieron, pues no les dieron el sustento necesario para vivir.**

¿Por qué alguien no querría a un niño como los del albergue de Toluca? ¿Por qué alguien no querría aceptar a una persona que busca salvar su vida fuera de sus fronteras? Para unos, el cuerpo con el que nacieron no les dio productividad, y para otros, el lugar en el que nacieron, no les dio el sustento fundamental.

La belleza que se esconde en la materia reluce cuando se llena de orden. Y la máxima perfección del humano es el amor. El amor es lo más ordenado que pueda existir. El ser humano, cuando ama, se vuelve perfecto. El cuerpo toca la divinidad y esa es su gloria. No obstante, el cuerpo posee riesgos, y es que, al ser finito, corre el peligro de excluir lo que no está dentro de dicha finitud, de sus fronteras. Excluir siempre será un riesgo del cuerpo, pero amar siempre será también una opción. ¿Estás dispuesto a amar?

Dolor, Separación y Migración

P. Ramiro S. Chan, c.s.



Fotografía de Agencia AF

Una madre despidiéndose de su hijo que viajara para intentar cruzar y conseguir el sueño americano

La Tanatología es la ciencia que se encarga del conocimiento científico de la muerte, sus ritos y sus significados. Fue concebida como ciencia en los años 50's y ha ayudado a las personas de forma interdisciplinar en el proceso de duelo ante la separación de un ser querido.

Cada vez más, la Tanatología ha ayudado también a las personas en otros procesos de duelo ante la separación de un ser querido, en el caso de la migración, hoy día, **también se usa la Tanatología para ayudar a las personas en el proceso de duelo que la migración conlleva.** La Migración es desplazarse de un lugar de origen a otro de destino con la intención de residir en él; **es un proceso que implica dejar un modelo de vida arraigado en la persona en muchos casos, para incorporar un nuevo modelo que por cierto implica una separación y una adaptación.** En el caso de los menores de edad, este proceso puede ser más doloroso porque muchas veces ellos no entienden la finalidad del proceso, o como en muchos casos han sido separados de sus padres, la adaptación al medio resulta más difícil y dolorosa.

Actualmente se ha hecho hincapié en las razones por las que una persona decide dejar su lugar de origen: las razones pueden ser personales, familiares,

laborales, políticas, económicas, bélicas, religiosas, de salud, desastres naturales, amenazas contra su vida y su seguridad personal, persecución por sus creencias, identidad sexual, de esta forma podríamos seguir enlistando razones. Desde un punto de vista más positivo, el prestigio de estudios en el extranjero, oportunidades de crecimiento personal y laboral, el querer nuevas experiencias, la unidad familiar, la atracción de un nuevo lugar son también motivos por los que una persona emigra a un nuevo destino.

En resumidas cuentas, encontrar una mejor calidad de vida, buscar su bienestar y/o el de sus familias sigue siendo el principal motivo para que una persona decida emigrar de un lugar a otro. Aunque la decisión de migrar es personal, la migración es un hecho social, porque se ve afectada por el entorno del migrante y porque repercute en el lugar de llegada con la presencia de “los nuevos” que vienen a enriquecer social, cultural, religiosa y económicamente el lugar de destino; aunque para muchos de los “nacidos en ese lugar” los migrantes sigan siendo una carga, un estorbo y siga el trillado discurso que vienen a robar los puestos de trabajo, la riqueza del país y a descomponer la identidad nacional, lo cual es absolutamente falso. Cualesquiera que sea el caso, el proceso migratorio lleva consigo un duelo y tiene que ser visto y atendido como tal

FORMACIÓN SCALABRINIANA

para que la persona pueda salir adelante viviendo el proceso y superándolo con la ayuda de las demás personas y profesionales.

En este proceso de duelo, la primera tensión es vencer el miedo para dar el paso decisivo de emigrar. No todas las personas tienen esta capacidad, ni están en la situación psicosocial de poder dejar su lugar de origen. Muchas personas sucumben porque si bien, no tienen la “Libertad de Emigrar o la Libertad de Quedarse” como señala el título del Mensaje del Papa Francisco para la 109 Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2023, al ver amenazadas sus vidas, emigran, pero en el proceso la idiosincrasia y las limitaciones psicosociales las hacen sucumbir.

Después el migrante al llegar al país de destino sufre, en la mayoría de los casos, una ruptura casi de tipo epistemológico al ponerse en la disyuntiva de mantener su idioma, sus costumbres, sus tradiciones culturales y la de asimilar las del nuevo lugar que muchas veces son totalmente distintas y tiene que buscar la mejor forma de adaptarse, reorganizarse e integrarse. Esto genera un dolor en la persona. Pues **existen diferentes actitudes que tomar:**

la persona puede **asimilar** la nueva cultura y dejar de lado la suya, lo cual causa un dolor en la persona al sentir que está “traicionando” sus raíces, y muchas veces los connacionales le hacen sentir esto, haciéndolo a un lado o no considerarlo como “uno de ellos.”

Otra actitud es **la separación**, en la que la persona se aferra a mantener a como dé lugar su cultura y tradiciones y evita el contacto con la nueva cultura, lo que genera la formación de Ghettos no solamente a nivel físico, pero también de tipo psicológico que lo hace sentir “fuera de lugar” generando dolor y tensión cuando los hijos se niegan a participar de este estilo.

Más doloroso es el caso de **la marginación**, que ocurre cuando la persona se aleja de su propia cultura porque le recuerda el dolor vivido, pero también hay un rechazo hacia la cultura que lo recibe, por lo que la persona queda atrapada en la famosa frase “ni de aquí, ni de allá” y muchas veces hace un eclecticismo cultural que lo aleja de los suyos, pero no es percibido como uno de los de la cultura dominante o de acogida.

También existe **la integración**, que parece ser la más sana, es mantener la propia cultura sin forzar, e integrar los elementos de la nueva, lo cual mitiga un poco el dolor de la lejanía de su lugar.

La experiencia de migrar produce incertidumbre, después de haber salido, lo único que queda es esperar un camino seguro



Fotografía de Agencia EFE



En la migración, la persona que deja su país enfrenta de manera silenciosa varios duelos: la pérdida de la familia, de sus amigos, de su cultura, de todo lo que le era conocido

Una pieza clave es la resiliencia, que es la capacidad de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, a un proceso estresante y salir robustecido de ello.

No todas las personas tienen esta capacidad desarrollada, de acuerdo con la Universidad de Harvard, la resiliencia no es una capacidad nata, ni se agota o se acaba. Se desarrolla para que ayude a las personas a superar los conflictos y las situaciones adversas. En el caso de la migración, las personas con alta resiliencia superan el dolor y la adversidad de forma menos traumática, pero los demás pueden superar este dolor construyendo una personalidad resiliente.

María Gabriela Donoso Valdivieso en su Tesina para obtener el Diplomado en Tanatología de la Asociación Mexicana de Tanatología, que me sirvió de base para este artículo, señala que **el duelo migratorio se da cuando en la migración por muy positiva que sea y se viva de la mejor forma siempre hay pérdidas. Dejamos algo, perdemos algo y sobre todo dejamos personas que amamos, lugares que estamos acostumbrados, situaciones, y aquello que consideramos “nuestro hogar.”** Ella menciona en su tesina a Joseba Achotegui, siquiatra y directora del Servicio de Atención Psicopatológica y Psicosocial a Inmigrantes y Refugiados (SAPPPIR) en España quien ha trabajado por más de 30 años en el área de salud mental para personas migrantes, quien habla también del duelo migratorio y utiliza el término Síndrome de Ulises, como Ulises el personaje griego que fue separado de su patria y su gente, para describir el duelo que las personas migrantes enfrentan al dejar su tierra.

Para Achotegui el duelo migratorio “es un duelo por muchas cosas, ya que posiblemente ninguna otra situación de la vida de una persona, incluso la pérdida de un ser querido supone tantos cambios como la migración. Existen varios tipos de duelo:

El duelo simple: aquel que se da en buenas condiciones, el que todos quisiéramos que así fuera, es decir, la migración es voluntaria, la sociedad de destino lo acoge sin problemas y las herramientas psicológicas del individuo son adecuadas. Es cuando los beneficios superan a las pérdidas y los logros opacan el sufrimiento.

También está **el duelo complicado:** en este las condiciones son más difíciles para la elaboración del duelo, las circunstancias lo hacen más complejo. La decisión de migrar no necesariamente fue voluntaria y/o la sociedad de acogida es hostil frente a la migración y/o las características emocionales y psicológicas de la persona no están aptas para una migración. Son muchas las pérdidas y los beneficios muy pocos.

Por último, está **el duelo extremo,** que supera las capacidades de adaptación del sujeto (este sería el duelo propio del

Una madre con sus dos hijos frente al muro que divide países y familias



FORMACIÓN SCALABRINIANA

Síndrome de Ulises). Es el caso de los que migraron forzosamente, casi siempre de forma irregular, de los que llegan a sociedades cerradas, xenofóbicas que no los acogen y de los que por la situación en la que vivían o viven, no están emocionalmente preparados para pasar por este proceso de forma adecuada.

A esta tipología habría que añadir el duelo de **“los que se quedan”**, los que experimentan la partida de la persona amada, muchas veces perdiendo contacto con ella por mucho tiempo, con la incertidumbre de no saber que ha pasado con la persona que se fue. La aflicción de no saber si la persona alcanzó el destino o no, el dolor de saber que en el caso de las personas indocumentadas muchas veces no pueden regresar en los momentos difíciles o de éxito de las personas que se quedan y que genera malentendidos, rencores, coraje, y muchas veces hasta la separación total de vínculos con la persona que emigró.

¿Cómo ayudar a la persona a superar este duelo? Es aquí donde entra mucho nuestra labor en la Iglesia, nuestro Fundador San Juan Bautista Scalabrini, decía: **“que la migración no es crimen, el crimen es hacer a las personas emigrar”**. Además, la persona migrante necesita sentirse acogida por la sociedad de llegada y por su comunidad de Fe. Jesús en el Evangelio nos invitó a acoger al migrante Mt. 25:35, y nuestro papel es primordial para ayudar a la persona a superar este duelo.

Uno de los aspectos doloroso que enfrentan quienes emigran siendo muy jóvenes, es el dolor de recordar lo que ha quedado en el país de origen



Fotografía de EPA

Hay que recibir al migrante¹ y hacerlo sentir en casa, dejarlo hablar de su experiencia de duelo sin juzgarlo o sin cortar el desahogo; ayudarlo a integrarse, a conocer las tradiciones y costumbres del nuevo lugar y dejarlo expresar las suyas para encontrar la riqueza y no solamente el folclor de verlas como una exhibición sino una manifestación de la identidad cultural de la persona. Ayudar a la persona a enfrenar sus miedos, conectarla con su familia y posibilitar su integración de forma gradual y no violenta, es lo que ayudará a superar el duelo migratorio.

¹ Por Migrante me refiero a todas las formas de migración: refugiados, buscadores de asilo, documentados e indocumentados, marinos, desplazados

Libertad de Emigrar, pero no de Hacer Emigrar:

El pensamiento de
San Juan Bautista Scalabrini.

P. Humberto Barrios, c.s

Como pastor de su diócesis, San Juan Bautista Scalabrini manifestaba una gran preocupación por el cuidado espiritual y humano de los fieles de su diócesis. Se puede decir que su actividad pastoral llevaba esa impronta de la búsqueda de la salud integral de sus feligreses. Era una realidad que manifestaba con certeza:

“el apóstol no puede permanecer encerrado en el templo: como el Buen Pastor sale de la corpa, sale de la sacristía, va en busca de las ovejas dispersas en los llanos y en los montes...”

Scalabrini



San Juan Bautista Scalabrini, fundador de los Misioneros de San Carlos, Padre y Patrono de los migrantes

Se parte subrayando este hecho esencial de la vida de San J. B. Scalabrini, porque su apostolado no fue reducido a la administración de los sacramentos. Su visión de pastor abarcaba el cuidado integral de la persona. Buscaba el cuidado de las almas, pero también el cuidado de las necesidades humanas.

En cuanto al cuidado de las necesidades humanas, San J.B. Scalabrini manifestó preocupación porque muchos de aquellos a quienes se dedicaba a cuidar experimentaban una serie de carencias económicas que terminaban optando por tener que dejar el país para salir a otro en busca de una vida mejor.

¿Cómo obtiene San J.B. Scalabrini este conocimiento? Bien se sabe que durante sus visitas pastorales

podía percibir como la emigración se incrementaba en la población que él pastoreaba. Además, escuchaba de su gente las experiencias trágicas que algunos fieles experimentaban ya instalados en las Américas. Por otro lado, le llegaban cartas de emigrados italianos donde le demandaban sacerdotes para que animara la vida espiritual de aquellos pobres abandonados a su suerte. ***“Diga a nuestro obispo que recordamos siempre sus consejos, que rece por nosotros y que nos mande un sacerdote porque aquí se vive y se muere como bestias”***².

El santo de los migrantes también escuchó de viva voz a personas en situación de pobreza y proponiéndose dejar la patria como única alternativa para superar la carencia. ***“Un excelente hombre y cristiano ejemplar de un pueblito de montaña, donde algunos años atrás yo me hallaba en visita pastoral, se me presentó para pedir la bendición y un piadoso recuerdo para sí y para los suyos próximos a partir para América. A mis observaciones él opuso este tan simple como doloroso dilema: o robar o emigrar. Robar no debo ni quiero, porque Dios y la ley me lo vedan; ganar aquí el pan para mí y para mis hijos no me es posible. ¿Qué hacer por lo tanto? Emigrar es el único recurso que nos queda... No supe que agregar”***³.



Familia de migrantes italiana llegando a Ellis Island, N. Y., en la época que vivió San Juan Bautista Scalabrini

Fotografía de Lewis Hine

Llegados a este punto monseñor Scalabrini declara con firmeza que se debe respetar la libertad y el derecho que tiene toda persona de emigrar, pero también subraya que se debe evitar que algunas personas se atribuyan descaradamente el derecho de exponer a emigrar a otros.

En esta línea San J.B. Scalabrini justifica y defiende con detalle que existe ***“libertad de emigrar, pero no la de hacer emigrar, porque tan buena es la migración espontánea, como dañina es la incitada. Buena, si espontánea, porque es una de las grandes leyes providenciales, que presiden a los destinos de los pueblos y a su progreso económico y moral; buena, porque es una válvula de seguridad social; porque abre los floridos senderos de la esperanza, y algunas veces de la riqueza, para los desheredados; porque moldea las mentes del pueblo con el contacto de otras leyes y de otras costumbres; porque lleva la luz del Evangelio y de la civilización cristiana entre bárbaros e idólatras y eleva los destinos humanos, ampliando el concepto de patria más allá de los confines materiales y políticos, haciendo al mundo patria del hombre. Es mala, si es provocada, porque a la verdadera necesidad sustituye el furor por súbitas ganancias o un mal entendido espíritu de aventura; porque despoblando más allá de la medida y sin necesidad el suelo patrio, en lugar de ser un alivio y una seguridad, se vuelve un daño y un peligro, creando un número mayor de***

desplazados y de ilusos; mala, en fin, porque desvía a la emigración de sus cauces naturales, que son los más provechosos y los menos peligrosos, y porque la experiencia nos enseña que es causa de grandes catástrofes, que se pueden y se deben impedir desde un gobierno civil y previsor”⁴.

En los tiempos convulsionados actuales, como Scalabrinianos, hemos podido acompañar y caminar junto a miles y miles de migrantes que llegan a nuestra diversa pastoral migratoria scalabriniana en las diferentes áreas geográficas del mundo. Se constata repetidamente como los migrantes salen de su país de origen por causa de instituciones de gobierno que generan corrupción, pobreza, impunidad y persecución. Junto a este ente causante de emigración también se le une el crimen organizado, quien constantemente obliga a muchas personas a emigrar.

Como lo soñaba San J.B. Scalabrini también lo esperamos hoy, que las circunstancias y los medios se apliquen en vías de un desarrollo humano y económico para que permitan que las personas puedan elegir libremente si desean emigrar a otro país y no se dé más la forma forzada a dejar la propia tierra.



Fotografía de archivo de la Pastoral de Movilidad Humana en Guatemala



Fotografía de Padre Marvín Ajic C.S.

Hace más de un siglo San Juan Bautista Scalabrini advertía que había quienes "hacían emigrar". En nuestro tiempo, sigue habiendo circunstancias y personas que "hacen emigrar".

¹ Scalabrini una voz viva. Buenos Aires. 2004. Ediciones Scalabrinianas. P. 253

² Ibid. P. 431

³ Ibid. P. 434

⁴ Ibid. Pp 437-438



Fotografías de Archivo Casa del Migrante Nazareth en Nuevo Laredo.



El trabajo voluntario en las Casas del Migrante es un signo de nuestro compromiso cristiano.

**VOLUNTARIADO
SCALABRINIANO**
te invitamos!

**Servir a los
demás da sentido
a nuestra vida**

LUGARES DE SERVICIO:

México: Tijuana, B.C,
Nuevo Laredo Tamps.,
Guadalajara, Jal.
y CDMX.

Guatemala:
Cd. De Guatemala
y Tecún Umán.

El Salvador
San Salvador.

La Red Casas del Migrante Scalabrini en México, Guatemala y El Salvador sirve a los migrantes, refugiados, y desplazados internos más necesitados y vulnerables. Para brindar un servicio eficaz es necesario contar con un staff de personal voluntario en cada casa que nos ayude a ejecutar las diferentes tareas que llevamos a cabo a favor de la población en situación de movilidad humana como: el servicio en el comedor, la entrega de ropa y artículos de aseo personal, la aplicación de encuestas, entrevistas a solicitantes de refugio, pláticas sobre reglamento de convivencia y de crecimiento personal.

Nuestras comunidades de servicio se componen por hombres y mujeres de diferentes nacionalidades y culturas, que convierten la casa en su hogar por el tiempo que dure su voluntariado.

Requisitos:

- ▲ Edad entre 19 y 40 años.
- ▲ Ser responsable con los compromisos, abierto y capaz de relacionarse con otras personas y culturas.
- ▲ Equilibrio afectivo, madurez de acuerdo con tu edad y tener buena salud física.
- ▲ Experiencia de voluntariado 6 meses mínimo, se recomienda la permanencia de 1 año.

Todos estamos llamados a entregarnos al servicio de los demás, para compartir la vida con quienes necesitan esperanza. Te invitamos a consagrar un tiempo de tu vida a la solidaridad para iluminar el camino de los migrantes y solicitantes de asilo. *Te esperamos!*

Para más información enviar un correo a: voluntariadocmt@gmail.com